 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 1 de 15

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta No. 01

Sesión Ordinaria del mes de Octubre- Presencial


FECHA: 13 de octubre de 2023

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Centro Cultural Gabriel García Márquez

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	John Alexander González Parra
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Arturo Riveros Rodríguez
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Maribel Edith Flórez Casadiego
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Hernando Suarez Peña
Delegado/a de Cultura Festiva de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	CLACP	Ivón Lorena Pinzón Vargas
Delegada del Consejo Distrital de Danza	CDD	María Victoria Torres Torres
Delegado del Consejo Distrital de Arte Dramático	CDAD	Diana Rodríguez González
Delegado/a del Consejo de Artes Plásticas y Visuales	CDA PyV	Andrea Carolina Ferro Martínez
Delegado del Consejo de Sectores Sociales	Sectores Sociales	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Delegado del Consejo de Grupos Etarios	Grupos Etarios	Gloria Ines Muñoz Martinez
Delegado/a del Consejo Distrital de Casas de Cultura	CdC	Argenis Guerrero Jiménez
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado	SCRD	Catalina Valencia Tobón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022


Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 2 de 15

Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación o su delegado	DALP- SCR D	Hugo Cortés
Director de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio o su delegado	DACP- SCR D	Yolanda López
Director del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES o su delegado	IDARTES	Carlos Mauricio Galeano
Directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD o su delegada	IDRD	Liliana Escobar
Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, o su delegada	IDPC	Sandra Suárez
Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA o su delegada	FUGA	Daniela Jiménez
Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC o su delegada	IDPAC	Carlos Andrés Orejuela

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegada	OFB	Antonio Suárez
Gerente de Canal Capital o su delegado	Canal Capital	David Castiblanco
Secretario Distrital de Gobierno o su delegada	SDG	Laura Daza
Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	SDP	Alfonso Pinaud
Delegada de la Mesa Temática de Museos	Mesa Temática de Museos	Sandra Solano
Delegado del Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CCAL	Carol Rocio Cardenas Guevara

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022


Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 3 de 15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Comité Distrital de la contribución Parafiscal	CDCP-LEP	Ramiro Eduardo Osorio
Delegada del Consejo Distrital de Música	CDM	Paola Andrea Vacca
Delegado del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	CDAA	Sandra Lucía Ruiz Moreno
Delegado/a del Consejo Distrital de Literatura	CDL	Mónica Lucia Suárez
Delegado del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	Grupos Étnicos	Juddith Jackeline Alban Becerra
Delegado/a del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura	CDFLE	Rafael Tamayo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de participación de la DALP- SCR D	Ma. Alejandra Contreras
Equipo de participación de la DALP- SCR D	Diana Mejía
Equipo de participación de la DALP- SCR D	Leonardo Forero
Equipo de participación de la DALP- SCR D	Allison Herrera
Equipo de participación de la DALP- SCR D	Polity Pineda
Equipo administrativo de la DLAP- SCR D	Gina Rey
Oficina Asesora de Planeación- SCR D	Carlos Alfonso Gaitán
IDRD- Oficina de Asuntos Locales	Sandra Rodríguez
IDPC- Oficina Asesora de Planeación	Andrés Fernando Ramos
IDARTES- Oficina Asesora de Planeación y Tecnología	Daniel Sánchez Rojas
IDARTES- Oficina Asesora de Planeación y Tecnología	Tatiana Ariza Rodríguez
IDARTES- Oficina Asesora de Planeación y Tecnología	Sandra Ávila
FUGA- Oficina Asesora de Planeación	Luz Mery Pongutá

No de Consejeros Activos	31
No de Consejeros Asistentes	19
No de Consejeros Ausentes	6
No de Consejeros Ausentes con justificación	6

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 4 de 15

No de Invitados a la sesión 12
Porcentaje % de Asistencia 61%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Palabras de la Secretaria de Cultura- Catalina Valencia y Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés.
2. Presentación de los consejeros/as
3. Elección del Presidente y designación de Delegados
4. Reglamento Interno
5. Agenda Participativa Anual- APA
6. Presentación asignación cuota global de presupuesto 2024 de las entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte
7. Pacto por la Cultura
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 3:30 p.m., se da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del mes de septiembre.


1. Palabras de la Secretaría de Cultura- Catalina Valencia y Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés.

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, se presenta y extiende un saludo de bienvenida, indicando que esta área de la Secretaría se encarga de dar orientaciones y lineamientos con relación a todos los temas de participación del sector, y el equipo de participación que hoy acompaña la sesión, estará dispuesto a escuchar propuestas e ideas novedosas para fortalecer el sistema y trabajar de la mano con los consejeros.

Catalina Valencia, Ssecretaría de Cultura, Recreación y Deporte, extiende un saludo de bienvenida y recuerda que desde el año 2020 tuvo cercanía con los consejos del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, siendo directora del IDARTES, resalta la participación de nuevas ciudadanías en estos espacios como los niños, niñas, jóvenes y mujeres quienes tendrán la responsabilidad de defender el camino que deja marcado esta administración y buscar robustecer los recursos de Es Cultural Local. Menciona que la pandemia fue un escenario desafiante y retador porque es más fácil innovar cuando las condiciones están dadas, sin embargo, haciendo una evaluación del trabajo realizado se dejan bases de datos que permiten georreferenciar a los artistas, el Castillo de las Artes como espacio para resignificar y tejer redes, dos políticas públicas del sector: deporte y lectura, escritura y oralidad- LEO, dos bibliotecas en las cárceles de Bogotá siendo un paso a la transversalidad de la cultura a otras políticas públicas, y un Plan de Cultura que pone al ciudadano en el centro como potencia creadora y se enfoca en los derechos culturales.

2. Presentación de los consejeros/as

Se cuenta con la presencia de 11 consejeros electos y delegados de otros espacios del Sistema Distrital de Arte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 5 de 15
 Cultura y Patrimonio, correspondientes a los ámbitos de las artes, poblacional, local, infraestructura y sectores sociales, los cuales se presentan y responden tres preguntas orientadoras para abrir la conversación:

1. ¿Has estado anteriormente en otro espacio de participación?
2. ¿Qué lo ~~motivó~~ **motivó** a estar en este espacio?
3. ¿Qué expectativas tiene?




Asimismo, se cuenta con la presencia de 8 delegados de la administración que se presentan y extienden su saludo de bienvenida.



3. Elección del Presidente y designación de Delegados

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, al ser la primera sesión del Consejo propone nombrar un presidente Ad Hoc. Ninguno de los consejeros y consejeras manifestó estar en desacuerdo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 6 de 15



Argenis Guerrero, consejera de Casas de la Cultura postula al consejero John González quien en la vigencia anterior venía asumiendo la presidencia del consejo, con el fin de dar continuidad y el próximo año si renovar la representación.

John González del Consejo de Asuntos Locales, acepta la postulación. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo.

Ma. Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, informa que al Comité Distrital de Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas- LEP, asiste el presidente del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, en este caso y durante los próximos meses la persona delegada a ese espacio sería el consejero John González.

- **Consejo Territorial de Planeación**

Para esta delegación se postulan los consejeros Jehuar Murillo y Maribel Floréz. Se procede a hacer la votación y se indica que el consejero Jehuar Murillo obtuvo 7 votos y la consejera Maribel Florez obtuvo 9 votos, por tal motivo, queda como designado la consejera Maribel Floréz del Consejo de Asuntos Locales.


- **Consejo de Política Social**

Para esta delegación se postula la consejera Gloria Inés Muñoz y no se reciben más postulaciones, por tal motivo, por unanimidad queda como designada la consejera Gloria Inés Muñoz del Consejo de Grupos Etarios.

- **Comité de la Practica Responsable del Grafiti**

Para esta delegación se postula André Ferro y no se reciben más postulaciones, por tal motivo, por unanimidad queda como designado André Ferro del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales.

- **Comité Distrital Fiesta de Bogotá**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 7 de 15

Para esta delegación se postulan las consejeras Ma. Victoria Torres, Diana Rodríguez y Lorena Pinzón. Se procede a hacer la votación y se indica que la consejera Ma. Victoria Torres obtuvo 5 votos, la consejera Lorena Pinzón obtuvo 9 votos y Diana Rodríguez obtuvo 3 votos, por tal motivo, queda como designado la consejera Lorena Pinzón representante de Cultura Festiva.

4. Reglamento Interno

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, propone tratar este punto en una sesión extraordinaria virtual que se programará en las próximas semanas.

5. Agenda Participativa Anual- APA

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, propone tratar este punto en una sesión extraordinaria virtual que se programará en las próximas semanas.

6. Presentación asignación cuota global de presupuesto 2024 de las entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte


Carlos Gaitán, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, menciona que a continuación se presentará el presupuesto de la Secretaría como sector central y de las 6 entidades que hacen parte del sector descentralizado o como establecimientos públicos.

- **SCRD:** Carlos Gaitán, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, comparte pantalla y presenta la Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024, destacando que el presupuesto asignado en el 2023 sufrió modificaciones hacia el alza por las dinámicas de los ejecutores de Es Cultura Local, también porque se autogestionaron varios recursos y se recibieron ingresos de la Ley de Espectáculo Público. Respecto a las principales apuestas para el 2024 indica que la política LEO tendrá un soporte presupuestal muy importante por la aprobación de un proyecto financiado con recursos de la nación a través de regalías para las bibliotecas.



Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024

Proyecto	Presupuesto 2023 (ingresos 2023-01)	Ejecución a 31 de mayo 2023				Ejecución programada a 31 de mayo 2024				Presupuesto 2024	% Variación Presupuesto 2023-2024
		Compromiso	Valor Desembolsado	Valor	% de Cumplimiento	Compromiso	Valor Desembolsado	% de Cumplimiento	% de Gasto		
T000 - BOPB	7.789	3.137	86,92	3.138	84,51	3.288	330,00	5,288	66,76	3.308	3,10
T000 - Bibliotecas	40.284	46.865	98,92	20.323	25,22	66.904	330,00	44.623	95,09	13.128	32,86
T000 - Institucionalización	792	130	16,41	134	16,92	331	330,00	331	41,92	259	32,70
T004 - Formación	4.274	3.920	91,71	1.468	34,35	4.119	36,20	3.924	91,71	3.848	90,05
T004 - Ferias y actividades	6.378	6.339	99,39	3.414	53,53	6.379	330,00	6.384	99,98	7.389	11,57
T004 - Foros	36.942	17.652	47,78	10.278	27,82	38.642	330,00	38.103	98,35	48.912	13,24
T004 - Infraestructura	81.385	84.030	103,24	21.488	26,28	37.990	330,00	82.078	100,00	88.884	8,76
T004 - Patrimonio	1.280	1.923	149,37	768	59,57	2.300	330,00	2.155	93,71	2.895	22,58
T001 - ODEP	11.211	10.572	94,34	8.176	72,79	11.252	330,00	11.246	99,95	11.571	3,10
T001 - Área de espacio público	3.085	3.163	102,50	762	24,71	3.089	330,00	3.188	99,96	3.687	15,15
T001 - Territorio de Paz	680	644	94,70	388	57,07	680	330,00	671	98,82	746	9,41
T001 - Cultura Ciudadana	6.446	7.679	119,11	3.446	53,47	4.434	330,00	4.796	96,66	5.100	15,87
T004 - Fortalecimiento Institucional	13.882	11.563	83,29	6.948	50,12	13.800	330,00	13.807	99,98	14.714	6,56
T000 - Total (Presupuesto Administrativo)	127.188	127.838	100,52	109.879	86,29	228.247	99,84	196.888	86,29	221.299	16,58

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 8 de 15

Principales apuestas 2024

1. Implementación de la política LEO, sostenibilidad de la operación de Bibliored, elementos de innovación como el plan piloto 24/7, acciones para accesibilidad físico-técnicas y el fortalecimiento a través de la adquisición de colecciones para espacios alternativos de lectura y la Nueva Biblioteca Mayor de Altamira. Se paso de gestionar en Bibliored 133 espacios (2020) a gestionar 145 en la actualidad.
2. Ampliación de la cobertura del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados a través del fortalecimiento en sus líneas programáticas para atender las necesidades en el reconocimiento, promoción y protección de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales.
3. Sostenibilidad, posicionamiento y fortalecimiento de la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales – REDD, como espacios adecuados para el desarrollo de actividades económicas asociadas a la cultura y a la creatividad, con el crecimiento a 5 territorios más conforme con el POT para el desarrollo social y urbanístico. Y la articulación Sectorial de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de Teusaquillo y Bosa Centro que garanticen la protección, la conservación y la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural.

Principales apuestas 2024

4. Sostenibilidad de las estrategias de cultura ciudadana, priorizando los programas Línea Calma, Hombres al Cuidado como servicios estratégicos del Sistema Distrital de Ciudadanía para "hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente", y sumando la implementación de la nueva estrategia de cambio cultural "Entrenamiento Funcional y Deportes para la Transformación Cultural".
5. Fortalecer y ampliar la participación de artistas, gestores y agrupaciones culturales de la Bogotá Urbana y la Bogotá Rural, la gobernanza cultural territorial, mediante el trabajo en red con las casas públicas de cultura (Decreto 545 de 2021).

- **IDARTES:** Daniel Sánchez Rojas de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología indica que para el 2024 los recursos de transferencia del distrito tuvieron un aumento del 40% frente al presupuesto de este año. En la Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024 destaca que el proyecto de garantía de derechos culturales de la primera infancia tuvo un aumento del 110%, el proyecto de innovación sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico tuvo un aumento del 133% y el proyecto de Transformación de la Red de Equipamientos Culturales un aumento de 160%. Las principales apuestas para el 2024 son: Fortalecer la territorialización de las Política Pública Distritales desde apuestas del sector artístico; Garantizar los derechos culturales a través de procesos de formación, asegurando el goce efectivo del derecho de la ciudadanía a la formación y la práctica artística; Ampliar en los territorios la oferta artística de manera que se fortalezca la creación, apropiación, investigación, circulación, divulgación y formación de las artes en sus múltiples diversidades poblacionales, a través de la programación permanente la red de equipamientos culturales propios; y la Priorización en la reactivación y regeneración de ingresos para los agentes del sector y sus iniciativas a través de los distintos Programas de Fomento.



Principales apuestas 2024


1. Fortalecer la territorialización de las Política Pública Distritales desde apuestas del sector artístico, con enfoque de derechos humanos, poblacional, de género, étnico-raciales y territoriales, tendientes a generar espacios que beneficien a la ciudadanía en materia de goce de derechos relacionados con el acceso a la cultura, la paz, y escenarios económicos artísticos, y la promoción de la lectura, la música y la oralidad en la ciudad.
2. Garantizar los derechos culturales a través de procesos de formación, asegurando el goce efectivo del derecho de la ciudadanía a la formación y la práctica artística, por ello se pretende continuar fortaleciendo el programa REDD que apoya a la gestión de los territorios culturales de la primera infancia y el programa ODEA para exploración y la creación artística empoderando las oportunidades para el distrito y apropiación en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, igualmente fortalecer el programa Cultura en Casa que pretende descongestionar la oferta y recuperación de espacios comunitarios para la circulación del arte en la ciudad.
3. Analizar en los territorios la oferta artística de manera que se fortalezca la creación, apropiación, investigación, circulación, divulgación y formación de las artes en sus múltiples diversidades poblacionales, a través de la programación permanente la red de equipamientos culturales propios Instituto de Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, y sus espacios CIDEF Chauxeros, Teatro Villa Mayor y Centro Cultural Sumapaz, espacios asociados y en el espacio público, incluida la ruralidad, para la garantía de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital.
4. Priorización en la reactivación y regeneración de ingresos para los agentes del sector y sus iniciativas a través de los distintos Programas de Fomento como lo son: Programa Distrital de Estímulos, Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Salas Concertadas y Programa De Cultura Local. Además de la implementación de la estrategia asociada a la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, en las líneas de Red de Espacios Independientes y Zonas de Arte y Emprendimiento, Buen Vivir, estrategias de internacionalización que permita el intercambio de talentos y experiencias con países de otras latitudes, en pos de la construcción de nuevos mercados y estrategias para el sector de la Ciudad.

Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024

Proyecto	Presupuesto asignado 2023 (C)		Ejecución al 31-dic-2023		Presupuesto asignado a 31-dic-24		Ejecución al 31-dic-24	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
T217. Operación de escenarios culturales a través de los arte	10.000.000.000	40,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%
T218. Fortalecimiento de la producción artística del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T219. Operación de los programas educativos como escuela	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T220. Fortalecimiento de la producción artística como escuela	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T221. Fortalecimiento y LFT Artes, territorios	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T222. Identificación, reconocimiento y valoración de los	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T223. Fortalecimiento de la Red de Equipamientos	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T224. Fortalecimiento de los territorios y espacios	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T225. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T226. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T227. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T228. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T229. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T230. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T231. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
T232. Fortalecimiento de la producción y reactivación del	100.000.000.000	10,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%	100.000.000.000	100,0%
Total Presupuesto del Sector	1.000.000.000.000	100,0%	1.000.000.000.000	100,0%	1.000.000.000.000	100,0%	1.000.000.000.000	100,0%

Avance metas plan de desarrollo recursos programados vigencia 2024

Número y Descripción de los Espacios	Avance ejecución 2023 a junio 2024			Vigencia 2024 a junio 2024			Ejecución 2024 a junio 2024		
	Presupuesto	%	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto
56. Promover la creación de 1000 escenarios de arte, música y teatro en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
57. 200 escenarios de producción artística en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
58. Promover 10 escenarios de teatro en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
59. Promover 10 escenarios de música en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
60. Promover 10 escenarios de danza en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
61. Promover 10 escenarios de artes escénicas en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
62. Promover 10 escenarios de artes visuales en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
63. Promover 10 escenarios de artes digitales en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
64. Promover 10 escenarios de artes multimediales en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
65. Promover 10 escenarios de artes interdisciplinarias en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
66. Promover 10 escenarios de artes emergentes en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
67. Promover 10 escenarios de artes tradicionales en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
68. Promover 10 escenarios de artes populares en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
69. Promover 10 escenarios de artes comunitarias en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000
70. Promover 10 escenarios de artes populares en los territorios de la ciudad.	10.000.000.000	10,0%	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000	100,0%	10.000.000.000

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 9 de 15

- **IDPC:** Andrés Fernando Ramos de la Oficina Asesora de Planeación, indica que el presupuesto de inversión del 2023 con corte a septiembre es de \$26.761 y el proyectado para el 2024 es de \$28.064 el cual se divide en 6 proyectos que aportan a 13 metas del Plan de Desarrollo Distrital. Las principales apuestas para el 2024 son seguir desarrollando como ente gestor los Planes de Manejo y Protección; Implementar Planes Especiales de Salvaguardia; Actualizar el inventario de los patrimonios; Mantener la activación del Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Construida; Desarrollo de instrumentos de gestión territorial y de intervenciones sobre bienes de interés cultural; Atención de solicitudes de intervención del patrimonio cultural material; Observatorio de los Patrimonio Integrados; y Activación del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme.



Principales apuestas 2024

- **Ente Gestor de Planes Especiales de Manejo y Protección**
 - Sectores de interés: Centro Histórico de Bogotá, Tintalquillo, Boca, Parque Nacional y Plan de Manejo Arqueológico
- **Implementación Planes Especiales de Salvaguardia**
 - Festival del Sol y la Luna - Teatro La Candelaria - Cultura de la Ilusión
- **Actualización inventario de los patrimonios**
 - Implementación de la metodología participativa de inventario de patrimonio vivo
 - Estado, valoración, actualización, documentación y gestión del inventario
 - Geo-procesamiento para cartografía, planes, imágenes y modificaciones
- **Museo de Bogotá y Museo de la Ciudad Construida**
 - Exposiciones temporales y de larga duración
 - Desarrollo de actividades culturales y educativas

Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024


Ofertas en Millones \$

Proyecto	Presupuesto vigente 2023		Ejecución 30-sep-23		Proyección ejecución a 31-dic-23		Presupuesto 2024 (Programa 010)	Partido Presupuesto 2023-2024 (010)
	2023 (M)	% de cumplimiento	% de Ofertas	% de cumplimiento	% de Ofertas			
1901 - Fortalecimiento patrimonio cultural en el sector integral de abastecimiento para la vida en Bogotá	432	89%	89%	100%	100%	876	876	100%
1910 - Inventario de bienes inmuebles de protección y recuperación de Bienes e Espacios de Interés Cultural	8.973	23%	12%	90%	90%	8.973	8.973	100%
1911 - Apoyo a la gestión territorial y sistemas para la planificación, apropiación, manejo, salvaguarda e intervención del Patrimonio Cultural	1.398	82%	88%	90%	90%	1.398	1.398	100%
1912 - Consolidación de los patrimonios como elemento de crecimiento territorial en la ciudad de Bogotá	6.213	19%	47%	94%	90%	6.213	6.213	100%
1922 - Recuperación de Colecciones ubicadas en el Museo de la Universidad Católica	388	20%	18%	90%	90%	388	388	100%
1931 - Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	6.212	88%	88%	100%	100%	6.212	6.212	100%
Total Presupuesto de Inversión	26.761	75%	66%	95%	95%	28.064	28.064	100%

Principales apuestas 2024

- **Desarrollo de instrumentos de gestión territorial**
 - Desarrollo instrumento de transferencias de derecho de construcciones
 - Desarrollo de instrumentos complementarios de gestión financiera y urbana de los PESP y del POT
- **Desarrollo de intervenciones sobre bienes de interés cultural**
 - Intervenciones sobre fachadas e instrumentos en espacio público
- **Atención de solicitudes de intervención del patrimonio cultural material**
 - Fortalecimiento equipo para evaluación y resolución de solicitudes de intervención por expedición del POT y del PESP del Centro Histórico; Anteproyectos y reparaciones localizas; intervención de espacios públicos patrimoniales
- **Observatorio de los Patrimonio Integrados:**
 - Levantamiento, recolección y procesamiento de la información estadística y de datos cuantitativos
 - Diseño, seguimiento y evaluación de indicadores de gestión, resultados e impactos
- **Activación del Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de Usme**
 - Continuidad implementación Plan de Manejo Arqueológico aprobado, a través de la construcción de la activación serial con grupos de interés y comités, estructuración de procesos de activación (taller conjuntivos)

- **FUGA:** Luz Mery Pongutá de la Oficina Asesora de Planeación Menciona que en el 2023 recibieron recursos de la política LEP y Es Cultura Local que fortalecieron el presupuesto para el trabajo de fomento. En el 2024 se tendrá un presupuesto de \$15.047 que se distribuyeron en 6 proyectos teniendo en cuenta que algunos están próximos a cumplir las metas del Plan de Desarrollo; dentro de las apuesta está: Impulsar el Bronx Distrito Creativo; Realización del Festival Centro primer festival de música del año en Bogotá; Portafolio Distrital de estímulos; Consolidación de los mercados, de la Plataforma Centro y de los espacios de formación para los agentes del ecosistema cultural y creativo del Centro; y Modernización de la infraestructura física, tecnológica y organizacional de la FUGA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 10 de 15



Principales apuestas 2024

- Desarrollo de actividades que impulsen la realización física, económica y social del sector en el marco del proyecto línea Estratégico Creativo.
- Terminación de obras y adecuación de una parte de la dotación del auditorio FUGA.
- Realización del Festival Centro, primer festival de música del año en Bogotá, y de la oferta artística y cultural en las tres localidades del centro de Bogotá, en condiciones de equidad, acceso a la práctica y el disfrute del arte y la cultura, realización de intervenciones en el espacio público, foros artísticos y actividades con enfoque posicional, étnico y social, en los territorios del centro de Bogotá, utilizando las experiencias vitales de los participantes y favoreciendo la transformación individual y colectiva.
- Portafolio Distrital de estímulos como fomento a los procesos culturales, artísticos y patrimoniales, generando oportunidades a los artistas, agentes del sector y ciudadanos que quieren expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida.
- Consolidación de los mercados, de la Plataforma Centro y de los espacios de formación para los agentes del ecosistema cultural y creativo del Centro, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales, étnicos y sociales y favoreciendo la transformación individual y colectiva y la recuperación de la memoria y el patrimonio de la ciudad.
- Modernización de la infraestructura física, tecnológica y organizacional de la FUGA, para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor, y cumplimiento a las políticas del MPO.

Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024

Proyecto	Presupuesto Vigente septiembre 2023 (t)	Ejecución a 30 sep-2023		Proyección ejecución a 31-dic-23		Presupuesto 2024 Programado (P)	% Variación Presupuesto 2023-2024 (P/P1)
		% de Compromisos	% de Glosa	% de Compromisos	% de Glosa		
PRE - Desarrollo y fomento a las prácticas artísticas y culturales para impulsar el centro de Bogotá	\$ 4.183.000.000	63,37%	97,88%	60%	97%	\$ 4.133.000.000	-1,21%
FOA - Mejoramiento y optimización de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá	\$ 1.486.248.000	92,81%	81,98%	94%	84%	\$ 1.343.000.000	-87,78%
FOA - Desarrollo del Centro Estratégico Creativo en Bogotá	\$ 1.581.000.000	81,87%	88,32%	88%	87%	\$ 1.583.000.000	99,84%
FOA - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá	\$ 2.380.000.000	88,70%	83,27%	88%	88%	\$ 1.217.000.000	-49,80%
FOA - Fortalecimiento cultural de Bogotá en el Centro de Bogotá	\$ 1.460.000.000	49,80%	28,88%	68%	67%	\$ 1.399.000.000	-4,74%
FOA - Modernización de los Procesos Institucionales de la FUGA	\$ 3.800.000.000	92,87%	84,88%	90%	88%	\$ 3.458.000.000	-9,31%
Total Presupuesto de Inversión	\$ 14.889.996.000	78,27%	83,88%	86%	86%	\$ 13.547.000.000	-9,08%

Avance metas plan de desarrollo recursos programados vigencia 2024

Cifras en Millones \$


Número y Meta Plan de Desarrollo	Avance a junio 2024 a nivel 2024		Vigencia 2023 (Corte septiembre)		Vigencia 2024	
	Magnitud meta	% Programado (P) a junio 2024	Recursos comprometidos (P)	% de P/P1	Magnitud Prog.	% Programado (P) a junio 2024
140. Calidad e implementación (1) estrategia de fortalecimiento de Bogotá como una ciudad amigable de la música (Plan URBES 2024-2028)	1	70,0%	88%	88%	1	87%
141. Fortalecer (2) estrategias de transformación económica que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las emprendimientos artísticos, impulso de emprendimientos y encuentros entre pares	2	70,0%	18,0%	82%	2	82%
142. Modernizar, mejorar y dar el equipamiento técnico y creativo para el grupo y estudio de los habitantes de la ciudad según y de los sectores.	1	20%	48%	97,4%	1	82,3%

- **OFB:** Carlos Gaitán, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, comenta que la orquesta tuvo un aumento en su presupuesto para el 2024 de 3%, dirigido a tres principales apuestas: La consolidación del sistema de orquestas orientado a la visibilización de Bogotá como ciudad cultural con un patrimonio musical reconocido internacionalmente; a Determinar, mediante mediciones técnicas, el impacto de la formación musical en el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los niños, niñas y adolescentes; y Resaltar el aporte de los compositores colombianos al desarrollo musical del país.



Ejecución presupuesto de inversión 2023 y programado 2024

Proyecto	Presupuesto Vigente septiembre 2023 (t)	Ejecución a 30 sep-2023		Proyección ejecución a 31-dic-23		Presupuesto 2024 Programado (P)	% Variación Presupuesto 2023-2024 (P/P1)
		% de Compromisos	% de Glosa	% de Compromisos	% de Glosa		
FOA - Acciones para alcanzar una sede para La Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 103.000.000	99%	87,91%	98%	98%	\$ 103.000.000	0%
FOA - Mejoramiento de los equipamientos culturales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$ 100.000.000	91,34%	81,88%	92%	98%	\$ 1.007.000.000	-12%
FOA - Formación Musical Juvenil a la Filarmónica	\$ 4.947.000.000	99,68%	99,48%	98%	98%	\$ 4.949.000.000	0%
FOA - Bogotá Ciudad Filarmónica	\$ 1.200.000.000	80,68%	81,60%	80%	88%	\$ 1.217.000.000	0%
FOA - Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá	\$ 1.000.000.000	78,87%	78,15%	98%	98%	\$ 1.100.000.000	-24%
FOA - Fortalecimiento de la capacidad institucional para el cumplimiento de la responsabilidad	\$ 2.000.000.000	97,77%	84,87%	98%	98%	\$ 2.017.000.000	0%
Total Presupuesto de Inversión	\$ 10.353.000.000	92,32%	86,73%	92%	94%	\$ 10.367.000.000	0%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 11 de 15

Principales apuestas 2024

1. La consolidación del sistema de orquestas orientado a la visibilización de Bogotá como ciudad cultural con un patrimonio musical reconocido internacionalmente
2. Determinar, mediante mediciones técnicas, el impacto de la formación musical en el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los niños, niñas y adolescentes
3. Resaltar el aporte de los compositores colombianos al desarrollo musical del país.

Avance metas plan de desarrollo recursos programados vigencia 2024

Avance al Plan de desarrollo

Ítem y Meta Plan de Desarrollo	Indicador ejecutado 2023 a sep-2023		Vigencia 2023 (Corte septiembre)		% de av. plan.	Vigencia 2024			
	Magnitud meta	Proporción (2023)	Recursos asignados (2)	Magnitud ejecutada		Magnitud meta	Recursos asignados (2024)	% avance (2023/2024)	
103. Realizar 11 eventos dirigidos de formación a lo largo de la vida que enfoca en el año 2023	112.279	87,3%	113.000	\$18.068	\$16.203	99,08%	20.021	\$15.001	7%
104. Gestionar 100% de los recursos de asignación para el programa de "Observatorio de Cultura, la Recreación y el Deporte" orientado a la implementación de acciones de gestión y desarrollo deportivo en Bogotá y municipios del Valle de la Sabana	100%	70%	0%	\$103	-\$103	100%	10%	\$60	-61%
105. Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como ciudad cultural de la región del Valle de la Sabana	100%	100%	100%	\$12.000	\$11.142	92,85%	100%	\$12.727	6%
109. Mantener, mejorar y crear 10 escenarios culturales y deportivos para el grupo y distrito de los habitantes de la ciudad según y de los recursos	2	100%	2	\$350	\$302	97,64%	2	\$237	-32%

Cifras en Millones \$

- **IDRD:** Sandra Rodríguez de la Oficina de Asuntos Locales, menciona dentro de las principales apuestas para el 2024 se encuentra: el Mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios de actividad física y escuela de la bicicleta en el sistema distrital de cuidado; la Ejecución exitosa de las obras de la manzana del cuidado de Gibraltar; Realización de los eventos que sigan consolidando a Bogotá como la capital del deporte en Colombia sede del mundial de futbol femenino Sub 20 juegos distritales de la juventud; Continuidad del trabajo en el cierre de la brecha de género en el deporte en Bogotá; y Mantenimiento y mejoramiento de escenarios y parques.



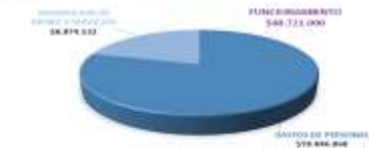
Ingresos 2024

Concepto	Presupuesto Asignado	% Participación
Ingresos Corrientes	27.830.641	6,36%
Recursos de Capital	47.712.433	18,23%
Transferencias Administrativas Corrientes	177.296.933	81,39%
Total	452.919.695	100,00%



Gastos de Funcionamiento 2024

FUNCIONAMIENTO	\$ 48.721.000
Costos de Personal	\$ 20.848.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6.874.133




APUESTAS 2024

- Mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de actividad física y escuela de la bicicleta en el sistema distrital de cuidado
- Ejecución exitosa de las obras de la manzana del cuidado de Gibraltar donde tenemos el estadio y el centro de alto rendimiento
- Realización de los eventos que sigan consolidando a Bogotá como la capital del deporte en Colombia sede del mundial de futbol femenino Sub 20 juegos distritales de la juventud
- Continuidad del trabajo en el cierre de la brecha de género en el deporte en Bogotá
- Mantenimiento y mejoramiento de escenarios y parques

Gastos de Inversión – POAI 2024

CONCEPTO	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%
1000. Mantenimiento de bienes	8.710.000	8.710.000	100,00%
1001. Adquisición de bienes	10.288.867	10.288.867	100,00%
1002. Adquisición de servicios	11.999.999	11.999.999	100,00%
1003. Adquisición de bienes y servicios	10.000.000	10.000.000	100,00%
1004. Adquisición de bienes y servicios	10.000.000	10.000.000	100,00%
1005. Adquisición de bienes y servicios	10.000.000	10.000.000	100,00%
1006. Adquisición de bienes y servicios	10.000.000	10.000.000	100,00%
1007. Adquisición de bienes y servicios	10.000.000	10.000.000	100,00%
TOTAL	62.996.766	62.996.766	100,00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 12 de 15

Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, agradece la intervención de las entidades y comenta que de ahora en adelante uno de los temas del consejo es organizarse para hacer acompañamiento a la ejecución del presupuesto, e invita hacer preguntas sobre la información brindada y enviarlas para darles respuesta.

7. Pacto por la Cultura

John González del Consejo de Asuntos Locales y presidente Ad Hoc, presenta el documento del pacto por la cultura y comparte los vídeo generados desde el Consejo de Arte Dramático.



A firmar por los candidatos a la Alcaldía de Bogotá y Consejo de Bogotá que se comprometan con las necesidades históricas de los artistas y cultores de la ciudad. Mejor trato al artista, mejores espectáculos para el ciudadano. Son 10 temas a cumplir prioritariamente, 10 de cumplimiento por esfuerzo y concertación permanente y 10 preceptos que indican la forma, medios y fines a poner en práctica desde las instituciones. **VOTA POR QUIEN FIRME**

10 Acciones de Cumplimiento Prioritario para el primer año

Asegurar el 4% del presupuesto Distrital al arte, cultura y patrimonio (ACP), como lo recomienda la UNESCO y considerar toda acción administrativa cultural en clave de DERECHOS CULTURALES.


1. Continuar y mejoramiento del Programa "Es Cultura Local"
2. Reestructuración del Programa de fomento y duplicar su presupuesto (con territorialización del recurso, redirigiendo el modelo de convocatorias y de contratación distrital y local, hacia el fortalecimiento de las capacidades y valor agregado de la oferta cultural y productiva de las organizaciones, grupos, colectivos y artistas, gestores).
3. Construir una política pública de Arte, Cultura y Patrimonio (ACP) para el reconocimiento, fortalecimiento, apoyo y preservación de las prácticas, saberes, sitios, procesos, sus custodios - transmisores y sus formas organizativas de acción comunitaria, popular, independiente y solidaria (política social para el segmento de población más sensible y expuesto a inestabilidad y vulnerabilidad en sus condiciones de vida).
4. Articular las organizaciones comunitarias e independientes, sus artistas, gestoras, formadores a la oferta y ejecución institucional directa en creación, formación, circulación artística y apropiación patrimonial. Recuperar la participación directa de las organizaciones artísticas en el programa CREA y NIDOS.
5. Realizar un censo de las bases culturales y hacedores de actividades conexas, acompañado de la profundización del programa GEOCLICK.
6. Duplicar el presupuesto y rediseñar las direcciones de Arte Cultura y Patrimonio y Asuntos Locales.
7. Asegurar como mínimo 15 infraestructuras de pequeño y mínimo formato (no grandes infraestructuras) y diseñar protocolos de práctica espacio público para artistas y cultores, así como recuperar el espacio público desde la cultura.
8. Articular la ciencia, la tecnología, la pedagogía, la comunicación cultural y la agricultura urbana al desarrollo en ACP.
9. Desarrollar un programa de escenarios concertados en todas las artes, cultura y patrimonio así como implementación de Apoyos Técnicos Corresponsables en Cultura.
10. Dar cumplimiento a las apuestas actuales de patrimonios integrados, Planes Especiales de Salvaguarda (PES), Planes Especiales de Manejo Protección y Salvaguarda (PEMPS), declaratorias e inventarios patrimoniales con sus listados representativos, siempre controlados directamente con los territorios, la ciudadanía y desde la participación decisoria e incidente.

10 Acciones de Cumplimiento Progresivo de Pacto

Reformas dignas, programas con presentaciones pagas, nueva economía de la cultura observatorios culturales y oportunidades laborales entre otras acciones.

10 Criterios y preceptos de sector a respaldar por los candidatos

Re- comprender la cultura, cambiar el modelo de cultura ciudadana, redefinir a los hacedores y privilegiar el derecho cultural, entre otros criterios.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 13 de 15



8. Varios

Jehuar Murillo del Consejo de Sectores Sociales pregunta, ¿por qué en el CDACP hay cinco (5) representantes de Asuntos locales y de los demás espacios un solo representante? Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación, responde que eso lo establece el Decreto y en proporción no es desigual o así lo vio quien creó el decreto ya que ellos representan la energía de 20 localidades.

Siendo la 6:40 p.m. se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de octubre del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

Se acordará con el presidente del espacio de participación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	<u>Nombrar para esta primera sesión Tener</u> un presidente Ad Hoc	Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación	SI
4 y 5	Tratar el tema del reglamento interno y APA en una sesión extraordinaria virtual.	Hugo Cortés, director de Asuntos Locales y Participación,	SI

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 14 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar sesión extraordinaria virtual para tratar los temas del Reglamento interno y la Agenda Participativa Anual.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Enviar las presentaciones realizadas durante la sesión.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Enviar preguntas que les surjan sobre los temas presentados en la sesión.	Consejeros y consejeras

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:


Original firmado

Original firmado

John González
 Presidente Ad hoc
 Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio

Hugo Cortés
 Secretaría Técnica
 Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejeros (as) Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras- SCRD
 Aprobó: Consejeros (as) Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 13/10/2023/ 15 de 15

Anexo 1 Registro Fotográfico

